



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

3746

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2023 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Can Picafort (Santa Margalida)

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 2022, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 169, de 29 de diciembre de 2022, se declaran como inversión de interés autonómico las obras de construcción de un nuevo CEIP en Can Picafort.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las *Illes Balears*, corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto de construcción del equipamiento, previo trámite de información pública de 15 días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento, que debe emitirse en el mismo plazo. Transcurrido este plazo sin que el órgano municipal competente notifique una resolución en contrario, el informe se entenderá favorable.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en fecha 28 de marzo de 2023 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro digital al Ayuntamiento de Santa Margalida para que este organismo emitiera el informe correspondiente. Transcurrido el plazo establecido en este artículo, no ha tenido entrada en la Consejería de Educación y Formación Profesional el informe solicitado, por lo que se entiende favorable.

Asimismo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 ya mencionado, en fecha 28 de marzo de 2023 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se aprueba llevar a cabo el trámite de información pública del proyecto de ejecución de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Can Picafort (Santa Margalida).

Finalizado el plazo de información pública, no se ha presentado ninguna alegación al proyecto de ejecución de un nuevo CEIP en Can Picafort en la Consejería de Educación y Formación Profesional.

Por todo ello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Formación Profesional, en la sesión del día 24 de abril de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Autorizar el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo CEIP en Can Picafort, situado en el solar con referencia catastral 2518909EE1021N0001KT, en el término municipal de Santa Margalida.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Santa Margalida.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 24 de abril de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

